

COMPAÑÍA PERCOLÓN S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de abril del 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Pedro Carbo y Colón, 6° piso, siendo las 15h00, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía.

Lista de asistentes:

1.- Ing. Jaime Fraga Villarreal representante legal de la compañía Inmobiliaria San Luis Inmosanluis S. A., la cual es propietaria de 799 acciones de un valor de un dólar (USD. 1,00) cada una.

2.- Sra. Raquel Gutiérrez Pazmiño, la cual es propietaria de 1 acción de un valor de un dólar (USD. 1,00) cada una.

El Ing. Jaime Fraga Villarreal representante de la compañía Inmobiliaria San Luis Inmosanluis S.A., Preside la sesión como Presidente Ad-hoc y la señorita Janeth Sánchez como Secretaria Ad-hoc.

El quorum total de sus miembros es el 100 % del capital social que suma la cantidad de Ochocientos dólares (USD. 800.00).

La sesión se realiza sin convocatoria, según disposición al art. 238 de la Ley de Compañías.

Único punto del orden del día:

APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANACIAS, ASI COMO EL INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO 2015.

Se procede a tratar el único punto del orden del día, siendo la aprobación de los informes presentados a los accionistas de la compañía, para con ello dar cumplimiento al artículo 231 numeral 2 del de la Ley de Compañías, con el fin de que el organismo de control verifique que la compañía cumple con las disposiciones emanadas.

El Presidente pone a consideración de los asistentes, los informes presentados por el comisario, gerente, balances correspondientes al 2015, estados de pérdidas y ganancia.

COMPañÍA PERCOLÓN S. A.

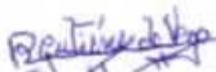
La señora Raquel Gutiérrez, toma la palabra, manifiesta que se han revisado los informes de los diferentes documentos de la compañía, que se han puesto a la vista y mociona sean aprobados.

Una vez que se ha deliberado sobre los informes, por unanimidad se aprueban dichos informes.

Presidencia concede un receso para que secretaria realice el Acta de la Junta General de Accionistas, una vez instalada la Junta se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por los accionistas presentes y firmada por dichos asistentes; siendo las 17h00 presidencia da por concluida la Junta General de Accionistas de la compañía PERCOLÓN S.A.



Ing. Jaime Fraga Villarreal
Presidente Ad-hoc Accionista.
Representante Legal Inmosanluis



Sra. Raquel Gutiérrez Pazmiño
Accionista



Sra. Janeth Sánchez
Secretaria Ad-hoc